

**RADICADO 2017-00361
VERBAL**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, solicitud de TOYOTA MOTOR CORPORATION consistente en que los depósitos consignados por la parte demandante sean transferidos a la cuenta de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S., para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 31 de agosto de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que ya se encuentra en firme la liquidación de costas aprobada en auto del 16 de agosto de 2022 y toda vez que mediante memorial del 03 de agosto de 2022 TOYOTA MOTOR CORPORATION solicitó que los \$9.085.260 que se encuentran en la cuenta de depósitos de judiciales del Despacho ante el Banco Agrario, sean transferidos directamente a la cuenta bancaria del cesionario, se **ORDENA** que por secretaría los depósitos por la suma de \$9.085.260 sean consignados en la Cuenta de Ahorros 219-834355 del Banco de Occidente de AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S.¹

Como consecuencia de lo anterior, se deja sin efectos lo ordenado en auto del 29 de marzo de 2022, referente a que la referida suma fuese entregada a a favor de JAVIER ALEJANDRO CASAS RAMIREZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5189b8eddc7c71a268af42cd5a6be6b724f0f3c9083c6c7d61243d2fc94145c2**

¹ Certificación Bancaria obrante a folio 16 del documento “87MemorialCesiónCostas20220803”.

Documento generado en 31/08/2022 01:30:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>